

EL CONSEJO DE FACULTAD DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN DE LA UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 22 DE DICIEMBRE DE 2022, ADOPTO LA SIGUIENTE RESOLUCIÓN:

121.

(Exp. N° 251900-000316-22) - (Distribuido N° 1446/22)

Visto lo solicitado por el Asistente Académico Javier Canzani en nota de fecha 20/12/2022 en lo referente a la resolución N° 65 de fecha 08/12/2022.

El Consejo de Facultad resuelve:

- Rectificar en el Calendario Académico del Dist. 1285/22 en el siguiente sentido:

Donde dice:

“...
...”

Inscripción a unidades curriculares	
Primer semestre	22/02 al 6/3 (obligatorias y opcionales) 21/02 al 01/03 (semana común electivas)

...”

Debe decir:

“...
...”

Inscripción a unidades curriculares	
Primer semestre	17/02 al 6/3 (obligatorias y opcionales) 17/02 al 01/03 (semana común electivas)

...”, por así corresponder.

(7 en 7)



Prof. Mario Barité
Decano I

Montevideo, 22 de Diciembre de 2022

Comuníquese a la Unidad de Comunicación cumplido pase a Bedelía y Archívese.



Felipe Rebellato Rosas
Director de División (s)
FIC